

**Informe de Gestión Presupuestaria -  
ABRIL 2018**

---

**PRESENTACIÓN**

El “**INFORME DE GESTION PRESUPUESTARIA**”, para el período 2018, donde disponemos de un presupuesto modificado de Cinco Millones Setenta y tres mil seiscientos Balboas (B/.5,073,600.00), de los cuales Cuatro Millones Ochocientos cincuenta y seis Mil (B/.4,856,000.00), corresponden al Presupuesto Ley de Funcionamiento con un porcentaje del 96%; y la diferencia del 4% recae sobre el presupuesto de Inversiones que representa un monto de Doscientos Diecisiete Mil Seiscientos Balboas (**B/.217,600**).

## Informe de Gestión Presupuestaria - ABRIL 2018

---

### Gastos de Inversión:

Por el lado de inversiones, se autorizó para la presente vigencia, la suma total de B/.217,600.00 para la ejecución de los siguientes proyectos:

- **Implementación de Oficina denuncia móvil** (B/.68,000.00), se trata de una oficina de denuncia móvil que dará un servicio consistente en el desarrollo de campañas institucionales de educación en Derechos Humanos y fortalecimiento relativo a la información y difusión de los servicios, áreas temáticas y actividades que realiza la Defensoría del Pueblo en la defensa, promoción y protección de los Derechos Humanos en las comunidades del territorio nacional. La oficina móvil consistirá en un **(1) bus** que contará con una zona expositiva compuesta por paneles informativos, un mostrador de recepción, mesas y sillas; asimismo dispone de pantalla y proyector de televisión, ordenadores personales y conexión. También se tiene contemplado la adquisición de un **(1) pickup para áreas de difícil acceso**.
- **Habilitación sede Regional de Pinogana, Darién** (51,000.00) este proyecto se ha fundamentado en la necesidad institucional de instalar una oficina propia en el cual se va a realizar **nombramiento de personal**, a fin de ofrecer los servicios de promoción y protección de defensa de los derechos humanos la población heterogénea de la provincia que ocupa una superficie de 11,896 Km<sup>2</sup>, siendo por lo tanto la más extensa del país y en donde año con año se han venido desarrollando conflictos de tenencia de la tierra entre las comunidades originarias y campesinas que expanden año con año la frontera ganadera, a los conflictos madereros, migratorios y la exigencia de estas mismas comunidades de percibir mejores servicios básicos por parte del Estado.

## Informe de Gestión Presupuestaria - ABRIL 2018

---

- **Habilitación de la sede Regional de Barú, Chiriquí** (42,500.00) se ha fundamentado en la necesidad institucional de adquirir **Módulo de Oficina tipo Contenedores** para así ofrecer los servicios de promoción y protección de defensa de los derechos humanos a la población de este distrito que ocupa una superficie de 595Km<sup>2</sup>, y tiene una población de 55,775 habitantes, según datos del último censo de población y vivienda del año 2010. El corregimiento del Progreso es un corregimiento del Distrito de Barú, colocado estratégicamente en el sector comercial y puerta de entrada a nuestro país; y limita al Norte con Renacimiento y Costa Rica. Al Sur limita con el corregimiento Rodolfo Aguilar Delgado. Al Este limita con el distrito de Alanje, y al Oeste limita con Costa Rica.
- **Habilitación de la sede Regional en Buabti, Llano Tugrí** (56,100.00) se ha fundamentado en la necesidad institucional de adquirir **Módulo de Oficina tipo Contenedor** para así ofrecer los servicios de promoción y protección de defensa de los derechos humanos a la población de esta ciudad de Buabti, está conformada con la Comarca de Ngabe Buglé, toda vez que se cuenta con un Plan de Desarrollo de los Pueblos Indígenas de Panamá dirigido por el Ministerio de Gobierno.

Por medio de este Plan Nacional se busca cumplir las necesidades, prioridades y demandas que desde hace mucho tiempo vienen solicitando los Pueblos Indígenas por diferentes medios, el reconocimiento de sus derechos, participación, sus propias formas de vida, sus conocimientos tradicionales, su visión de desarrollo, una educación con pertinencia cultural, sus formas tradicionales de toma de decisión y la conservación de sus recursos naturales.

## **Informe de Gestión Presupuestaria - ABRIL 2018**

---

### **Comentarios**

Esperamos que este informe sea de gran utilidad, tanto a las autoridades, como a las diferentes unidades administrativas y entidades públicas que requieren de esta información para la toma de decisiones y demás fines. Cabe señalar, que las actuaciones de quienes participan en las distintas fases de la administración presupuestaria se rigen por los principios de legalidad, transparencia, eficiencia, eficacia, publicidad y responsabilidad, para hacer efectivo el ejercicio periódico de rendición de cuentas.

Como ejecutores y controladores del presupuesto de la institución, implementamos un seguimiento estricto a todos los pre compromisos generados a los cuales se les ha reservado los recursos en busca de dar respuestas a las necesidades, requerimientos y solicitudes que se encuentran en el proceso de compra, a fin de optimizar los recursos y considerando el tiempo necesario para que los mismos lleguen al devengado.

Al finalizar el mes de abril de la presente vigencia fiscal 2018, la Defensoría del Pueblo, presenta su informe de ejecución presupuestaria, la cual muestra un porcentaje de ejecución bueno, encaminando sus esfuerzos en actividades de promoción, protección y divulgación de los Derechos Humanos.

Así concluye la gestión y los resultados de la ejecución presupuestaria al 30 de abril de 2018.

## Informe de Gestión Presupuestaria - ABRIL 2018

DEFENSORIA DEL PUEBLO DE LA REPUBLICA DE PANAMA					
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS					
EJECUCION DE PRESUPUESTO POR AREA PROGRAMATICA					
FUNCIONAMIENTO E INVERSION					
VIGENCIA FIACAL 2018					
Al 30 de Abril 2018					
DETALLE	1	2	3	4	5
	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRE COMPOMISO	EJECUCION PRESUPUESTARIA	SALDO DISPONIBLE	% DE EJECUCION
<b>TOTAL DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL</b>	<b>5,076,600.00</b>	<b>484,013.67</b>	<b>1,531,252.20</b>	<b>3,061,334.13</b>	<b>40</b>
<b>PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>4,795,156.00</b>	<b>484,013.67</b>	<b>1,499,804.90</b>	<b>2,811,337.43</b>	<b>41</b>
DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	<b>3,002,464.00</b>	<b>414,132.99</b>	<b>951,471.27</b>	<b>1,636,859.74</b>	<b>45</b>
DIRECCIÓN SUPERIOR	1,367,388.00	344,952.07	463,023.59	892,412.34	59
DIRECCIÓN Y COORDINACION CENTRAL	1,367,388.00	344,952.07	463,023.59	892,412.34	59
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	<b>1,635,076.00</b>	<b>69,180.92</b>	<b>488,447.68</b>	<b>744,447.40</b>	<b>34</b>
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	1,635,076.00	69,180.92	488,447.68	744,447.40	34
PROTECCION Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS	<b>1,792,692.00</b>	<b>69,880.68</b>	<b>548,333.63</b>	<b>1,174,477.69</b>	<b>34</b>
EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN	194,733.00	0.00	56,391.76	138,341.24	29
EDUCACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	194,733.00	0.00	56,391.76	138,341.24	29
DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS	<b>1,597,959.00</b>	<b>69,880.68</b>	<b>491,941.87</b>	<b>1,036,136.45</b>	<b>35</b>
DERECHOS HUMANOS	251,545.00	5,280.00	68,723.18	177,541.82	29
ORIENTACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUM.	1,302,194.00	64,600.68	409,408.81	828,184.51	36
ASUNTOS AMBIENTALES	44,220.00	0.00	13,809.88	30,410.12	31
<b>PRESUPUESTO DE INVERSIÓN</b>	<b>281,444.00</b>	<b>0.00</b>	<b>31,447.30</b>	<b>249,996.70</b>	<b>11</b>
MEJORAMIENTO DE ADM. DE JUSTICIA EN COMUNIDADES	<b>281,444.00</b>	0.00	0.00	<b>249,996.70</b>	<b>0</b>
IMPLEMENTACION DEL CENTRO DE CAPACITACION	63,844.00	0.00		63,844.00	0
IMPLEMENTACION DE OFICINA DE DENUNCIA MOVIL	68,000.00	0.00	31,447.30	36,552.70	46
HABILITACIÓN DE LA SEDE REG. PINOGANA, DARIEN	51,000.00	0.00	0.00	51,000.00	0
HABILITACIÓN DE LA SEDE REG. BARÚ, CHIRIQUÍ	42,500.00	0.00	0.00	42,500.00	0
HABILITACIÓN DE LA SEDE REG. EN BUABTI, LLANO TUGRÍ	56,100.00	0.00	0.00	56,100.00	0

Elaborado por: Departamento de Presupuesto